

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25359** *TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., en sesión extraordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 2012, en el domicilio social, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 24 de octubre de 2012, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, así como modificación correspondiente del artículo 7 de los estatutos sociales.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 301.4 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito, del informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que hayan de crearse o emitirse y la cuantía del aumento, así como también de la certificación del auditor de cuentas de la sociedad, que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 14 de septiembre de 2012.- Joaquín Valera Muñoz.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120064316-1